AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo con lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1- Durante el presente periodo de contrato no se han iniciado gestiones.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	2. Durante el presente periodo de informe se llevó a cabo la atención presencial de 36 personas activas de las 40 asignadas, 13 en la ciudad de Bogotá, 9 en el municipio de Soacha, 1 en el municipio de Cáqueza; 1 en el municipio de Gutierrez, 3 en el municipio de Chipaque, 1 en el municipio de Choachi, 1 en el municipio de Fómeque, 1 en San Antonio del Tequendama 1 por encargo en el municipio de La Mesa, 4 en el municipio de Mesitas del Colegio y 2 en el municipio de Tena; con los cuales se desarrollaron actividades propias de su proceso con los correspondientes requerimientos de cada ruta. Y encontrando en el seguimiento 3 inactivos y dos de los atendidos en con culminanción. Se realiza atenciones de las 4 rutas de la siguiente manera: (1) PAD , (12) REINCORPORACION Y (22) JUSTICIA Y PAZ; con quienes se desarrollaron actividades propias de su proceso con los correspondientes requerimientos de cada ruta. 1 REINTEGRACIÓN. 1 traslado irregular. Por último, se encuentran en elaboración 1 PDT pendientes. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta:C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\SEPTIEMBRE\OBLIGACION_1
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	3. Durante el presente periodo de informe, se hizo seguimiento a las acciones que cada uno de los 22 PPR-E activos en la ruta especial de Justicia y Paz que se encuentran asignados mediante asesorías individuales. En el presente mes ninguno de ellos fue citado a procesos de reconciliación, sin embargo se continúo facilitando las pautas que deben tener en cuenta al asistir a reuniones como incidentes de reparación y encuentro con victimas ordenados por la magistratura y/o solicitados por la unidad de víctimas.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	4- Durante el presente periodo de informe se realizó el seguimiento a cada uno de los acuerdos pactados en las diferentes asesorías, desde la etapa de Estabilización y Ruta de los 36 participantes activos asignadas las cuales están distribuidos de la siguiente forma: (22) JUSTICIA Y PAZ, 12 REINCORPORACIÓN, 1 REINTEGRACIÓN, 1 PAD. 2 EN PROCESO DE CULMINACIÓN Y3 quien no se han presentado. En relación con las actividades de acompañamiento familiar, durante el presente periodo se apoyó 3 en orientación a conocimiento en cursos del SENA a un hijo de una PPR-E y una PPR-E en convocatoria de casa de libertad. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta:C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\SEPTIEMBRE\OBLIGACION_4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	5. Durante el presente periodo de informe, se realizaron procesos de fidelización de las 36 personas atendidas, según los lineamientos establecidos para las cuatro (4) rutas, mediante encuentros presenciales a las personas asignadas revisando sus acuerdos con sus planes de trabajo y de acción.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	6. Durante el presente periodo de informe, se revisó con cada una de las 36 activas la identificación de sus necesidades en educación y formación para el trabajo. FA: Se realizó seguimiento a 1 participantes y 2 en proceso de grado. A su vez se llevó a cabo el seguimiento y presentación de los reportes de asistencias a educación de las siguientes personas: Justicia y Paz: 1 572-07 Reincorporación: 60-00957 Reincorporación: 60-10086 Reincorporación: 60-11292 FPT:Ingreso a formación SENA 23-02743 La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\SEPTIEMBRE\OBLIGACION_6
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	7. Durante el presente periodo de informe, a partir de los procesos de atención mensual, se realizó la indagación acerca de las actividades productivas, teniendo como resultado lo siguiente: a- 19 se encuentran trabajando formalmente b- 9 están trabajando en su plan de negocio y/o a su vez laboral informal en diferentes actividades agrícolas. c- 2 no tiene actividad económica actualmente. d- 6 se encuentran trabajando en la informalidad en diferentes áreas.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	8. Se generan reflexiones con la población acerca de la importancia de los accesos a educación, asi como indagar estados de accesos a los diferentes servicios ofertados por la entidad a través de las alianzas y a nivel interno. Se realiza presentación con docentes y entidades de FA y se inciia gestión para articulación con aceleración del bachillerato. Se oferta atención jurídica y con casa de libertad para 1 PPR-E interesado.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	9. Durante el presente periodo de informe, genera mapeo institucional en los diferentes municipios para futuras gestiones.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	10- Durante el presente periodo de informe, se contó con el apoyo del profesional de jurídica para orientación de 1 PPR -E y una PPR-E para aplicación de instrumento de salud.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	11- Durante el presente periodo de informe se realizó la revisión y seguimiento del uno a uno de los participantes, con el fin de determinar si ya han complido el tiempo límite o se deben hacer los cierres de los componentes del proceso, para proceder a generar la culminación, teniendo como resultado que a la fecha se está procediendo a realizar los respectivos cierres con el fin de proceder a hacer las respectivas culminación y se proyectan culminaciones para el segundo semestre del presente año.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	12- Durante el periodo del presente informe, se hizo la revisión de las asistencias de cada una de las PPR-E asignadas, con el fin de determinar si se había generado alguna inasistencia o incumpliendo a los compromisos del plan de trabajo. Se realiza revisión de base de desembolsos de la totalidad de la población y se informa de las novedades.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	13. Durante el presente periodo de informe, se realizó registro de cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E, PER, PAD, estos registros se realizaron mediante la aplicación del ARPA y PAD en el SIRR. de acuerdo a la directriz y lineamiento por parte de Nivel Central. -Se realiza evaluación de 4 planes de trabajo. -Se realiza la actualización de 2 instrumentos de empleabilidad, 3 instrumento de habitabilidad. - Se realiza en su totalidad actualización de registro de ubicación de los asignados.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	14. Durante el presente periodo se llevaron a cabo 3 reuniones de carácter misional e institucional de la siguiente manera: Septiembre 19: Artuculación Mi famila ICBF Septiembre 12 : Capacitación en violencias ICBF Septiemcre 11: Reunión CBC
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	15. Durante el presente periodo de informe, se entregó al área documental la información física de los planes de trabajo, asistencias, etc., se subieron los soportes al SIRR, se enviaron a la asistente administrativa la planillas de educación, por último, se realizaron los registros de las asistencias mediante la captura de huella en el sistema ARPA y en formato planilla de asitencia. Se entrega el reporte de cumplimiento de los viajes realizados durante el presente periodo de informe. Se envía a la asistente administrativa la solicitud de expensas para la segunda quincena de octubre. Se envía diligenciamiento de tres informes judiciales por inasistencias. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\SEPTIEMBRE\OBLIGACION_15

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	16. Se lleva a cabo proceso de apoyo en todas las actividades que fueron requeridas para el buen funcionamiento de los procesos que articula la ARN, propendiendo por el bienestar a nivel organizacional. A la fecha no se tienen en proceso productos de servicios no conformes, ni PQRS por resolver.

ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro — Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 02/10/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"